

FUNDACIÓN SERVICIO JURÍDICO POPULAR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Años terminados al

ACTIVO	Nota	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024	Variación Nominal	Variación Porcentual
CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al efectivo (carteras colectivas)	3	778.404	1.010.041	(231.637)	-22,93%
Instrumentos Financieros:	4				
Al Costo Amortizado (CDT)		-	715.250	(715.250)	-100,00%
Al Valor Razonable (Acciones en Bolsa)		2.461	1.683	778	46,22%
Cuentas por Cobrar	5	3.680	2.924	756	25,85%
Otros Activos no Financieros: Licencias de Software y Pólizas de Seguros	6	3.737	4.420	(683)	-15,45%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		788.282	1.734.318	(946.036)	-54,55%
NO CORRIENTE					
Instrumentos Financieros al Costo (Acciones baja bursatilidad)	4	359.551	359.551	(0)	0,00%
Propiedad planta y equipo	7	63.058	78.788	(15.730)	-19,96%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		422.609	438.339	(15.730)	-3,59%
TOTAL ACTIVO		1.210.891	2.172.657	(961.766)	-44,27%
PASIVO					
CORRIENTE					
Gastos Por Pagar	8	79.292	60.597	18.695	30,85%
Impuestos Por Pagar	9	71.565	62.108	9.457	15,23%
Aportes Cooperativas y Seguridad Social	10	4.934	6.854	(1.920)	-28,01%
Obligaciones Laborales	11	98.463	101.592	(3.129)	-3,08%
Otros Pasivos	12	840	10.745	(9.905)	-92,18%
TOTAL PASIVO		255.094	241.896	13.198	5,46%
PATRIMONIO					
Reservas y Asignaciones Permanentes		768.723	570.829	197.894	34,67%
Resultados De Ejercicios Anteriores	13	1.075.986	1.075.986	-	0,00%
Resultado Del Ejercicio		(924.964)	247.894	(1.172.858)	-473,1%
Ganancias Acumuladas por Convergencia a NIIF		36.052	36.052	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		955.797	1.930.761	(974.964)	-50,50%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.210.891	2.172.657	(961.766)	-44,27%

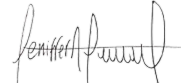
Las notas 1 a 32 son parte integral de los estados financieros



XIMENA CALDERON MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL



ANGELICA COLMENARES RINCON
CONTADORA T.P. 78396-T



JENIFFER MARTINEZ MEDINA
REVISORA FISCAL T.P.216291-T
Designada por Amezquita & Cia S.A.S
(Ver Informe adjunto)

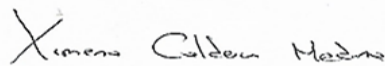
FUNDACIÓN SERVICIO JURÍDICO POPULAR

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

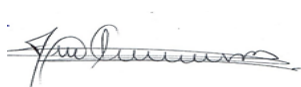
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Nota	Años terminados en		Variación Nominal	Variación Porcentual
		Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024		
Ingresos					
Donaciones	14	396.000	1.301.409	(905.409)	-69,57%
Servicios		947.733	1.038.352	(90.619)	-8,73%
		1.343.733	2.339.761	(996.028)	-42,57%
Otros Ingresos					
Ingresos Financieros	15	77.194	120.908	(43.714)	-36,15%
Dividendos y Participaciones	16	28.879	66.818	(37.939)	-57%
Ingresos Diversos	17	23.133	11.179	11.954	106,93%
		129.207	198.905	(69.698)	-35,04%
Total ingresos		1.472.940	2.538.666	(1.065.726)	-41,98%
Gastos					
Beneficios a Empleados	18	1.939.760	1.850.872	88.887	4,80%
Honorarios	19	154.237	155.263	(1.026)	-0,66%
Impuestos	20	45.979	51.238	(5.259)	-10,26%
Seguros	21	542	594	(52)	-8,75%
Servicios	22	127.928	111.703	16.225	14,53%
Gastos Legales	23	3.184	2.433	752	30,89%
Mantenimiento y reparaciones	24	24.362	23.527	835	3,55%
Reparaciones Locativas	25	4.802	13.127	(8.325)	-63,42%
Depreciaciones y Amortizaciones	26	57.941	41.454	16.487	39,77%
Diversos	27	33.002	35.202	(2.200)	-6,25%
Gastos No Operacionales	28	6.168	5.359	809	15,09%
Total gastos		2.397.904	2.290.772	107.133	4,68%
Excedente / Pérdida		(924.964)	247.894	(1.172.859)	-473,13%

Las notas 1 a 32 son parte integral de los estados financieros



XIMENA CALDERON MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL



ANGELICA COLMENARES RINCON
CONTADORA T.P. 78396-T



JENIFFER MARTINEZ MEDINA
REVISORA FISCAL T.P.216291-T
Designada por Amezquita & Cia S.A.S
(Ver Informe adjunto)

FUNDACIÓN SERVICIO JURÍDICO POPULAR ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Valores expresados en miles pesos Colombianos)

	Reservas - Asignaciones permanentes	Ganancias Acumuladas Convergencia NIIF	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
A 31 de diciembre de 2023	570.829	36.052	970.693	153.713	1.731.287
Movimiento del año					
Traslado a ejercicios anteriores			153.713	(153.713)	0
Ejecución Proyecto Reinversión Excedente 2023			(48.420)		(48.420)
Excedente del ejercicio				247.894	247.894
A 31 de diciembre de 2024	570.829	36.052	1.075.986	247.894	1.930.761
Movimiento del año					
Traslado a ejercicios anteriores			247.894	(247.894)	0
Ejecución Proyecto Reinversión Excedente 2024			(50.000)		(50.000)
Traslado a Asignaciones Permanentes	197.894		(197.894)		0
Pérdida del ejercicio				(924.964)	(924.964)
A 31 de diciembre de 2025	768.723	36.052	1.075.986	(924.964)	955.797

Las notas 1 a 32 son parte integral de los estados financieros



XIMENA CALDERON MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL



ANGELICA COLMENARES RINCON
CONTADORA T.P. 78396-T



JENIFFER MARTINEZ MEDINA
REVISORA FISCAL T.P.216291-T
Designada por Amezquita & Cia S.A.S
(Ver Informe adjunto)

FUNDACIÓN SERVICIO JURÍDICO POPULAR ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los Años terminados en	
	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(924.964)	247.894
Partidas que no generaron entrada o salida de efectivo		
Depreciación	42.256	30.596
Amortización	15.685	10.858
Provisiones	(9.905)	(18.902)
Ejecución Proyecto Reinversión Excedente	(50.000)	(48.420)
Total Efectivo generado por los resultados de la operación	(926.928)	222.026
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Incremento) / Disminución de Cuentas por Cobrar	(756)	4.952
Incremento / (Disminución) de Cuentas por Pagar	(3.502)	(8.969)
Incremento / (Disminución) de Beneficios a Empleados	(3.129)	20.533
Incremento / (Disminución) de Impuestos	9.457	(1.090)
Incremento / (Disminución) de otros pasivos	20.277	(7.723)
Total efectivo generado por actividades de operación	22.347	7.703
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición Polizas y Licencias de Software	(15.003)	(15.279)
Dividendos Recibidos	28.879	66.818
(Incremento) / Disminución de inversiones	685.594	(176.720)
(Incremento) / Disminución de activos fijos	(26.526)	(29.482)
Total efectivo usado en actividades de inversión	672.944	(154.663)
AUMENTO EN EFECTIVO	(231.637)	75.066
EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	1.010.041	934.975
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	778.404	1.010.041



XIMENA CALDERON MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL



ANGELICA COLMENARES RINCON
CONTADORA T.P. 78396-T



JENIFFER MARTINEZ MEDINA
REVISORA FISCAL T.P.216291-T
Designada por Amezquita & Cia S.A.S
(Ver Informe adjunto)

FUNDACION SERVICIO JURIDICO POPULAR REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL AÑO 2025 COMPARATIVO CON AÑO 2024

Nota 1. Entidad Reportante

La Fundación Servicio Jurídico Popular es una entidad sin ánimo lucro, la cual obtuvo su personería jurídica 1069 el 13 de mayo de 1971 por el Ministerio de Justicia y del Derecho, fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá como entidad sin ánimo de lucro en diciembre 26 de 1997 bajo el número 00001511; su inscripción mercantil es S0001422; está vigente y su término de vigencia es indefinido.

Su objeto social comprende, en especial, la prestación de servicios y asistencia jurídica a personas naturales de escasos recursos, pudiendo acordar con el usuario honorarios profesionales según su condición económica y el valor de las pretensiones del litigio. También la asesoría y asistencia legal a personas jurídicas de carácter público o privado, la recopilación, sistematización y divulgación de las normas, principios y providencias de carácter jurídico que rigen el estado y la sociedad colombiana, así como los diversos conocimientos relativos a los mismos.

Nota 2 Principales Prácticas Contables y Políticas

Bases de Preparación

Los Estados Financieros de la Fundación Servicio Jurídico Popular están presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de nuestro país. Han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

Devengo o acumulación

La Fundación Servicio Jurídico Popular utiliza la base contable de acumulación (devengo). Reconociendo las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, en el momento que ocurren, aunque los cobros y pagos se produzcan en un periodo diferente.

Resumen de Políticas

1. POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Tanto en el reconocimiento y medición inicial, como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes, constituye el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF (peso colombiano).

Para la FSJP pertenecen a este grupo:

- Dinero en caja
- Depósitos en entidades financieras (cuentas de ahorro y corriente)
- Dinero invertido a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios (siempre que se mantengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión).

2. POLÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidas en el momento en que se trasladen los riesgos y beneficios inherentes al bien o servicio. Se reconocen inicialmente al precio de transacción.

Cuando el plazo pactado supere los 360 días se miden, posteriormente a su reconocimiento, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Fundación Servicio Jurídico Popular evaluará anualmente, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Se podrá hacer una evaluación en fecha intermedia si hay indicios de evidencia objetiva de deterioro de los mismos.

Cuando exista certeza que la cuenta por cobrar ha perdido valor o presenta deterioro, se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

3. POLÍTICA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Fundación Servicio Jurídico Popular les dará tratamiento de Propiedades, Planta y Equipo a los activos tangibles que utilice para cumplir su objeto social, en el suministro de bienes y servicios, como aquellos que le sirven de apoyo administrativo para tal fin, incluyendo, además, los activos que destina para alquilar a terceros siempre y cuando sean bienes diferentes a inmuebles.

El reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye el precio de compra y todos los gastos necesarios para conseguir que el activo funcione para el uso adquirido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las Propiedades, Planta y Equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada.

El método de depreciación que utilizará la Fundación Servicio Jurídico Popular para todos sus activos será el de línea recta. El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación se revisan cada año y cuando haya indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación del reporte anual más reciente. La Vida útil de cada Activo Fijo es:

Elemento Propiedades, Planta y Equipo	Vida Útil
Construcciones y edificaciones	20 a 80 años
Equipo de Oficina	5 a 15 años
Equipo de Computo	2 a 10 años
Flota y Equipo de Transporte	5 a 25 años

4. POLÍTICA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La medición para los instrumentos de deuda básicos se realiza a costo amortizado.

Las inversiones en acciones ordinarias y preferenciales con un precio cotizado o un valor razonable que se pueda medir de manera confiable, la medición se realizará a valor razonable con cambios en resultados.

Las Acciones no convertibles y no vendibles su medición será al costo.

Inicialmente se reconocen al precio de transacción, incluyendo los costos de la operación (excepto si se miden a valor razonable). Posteriormente se miden de la siguiente manera:

- Los instrumentos de deuda básicos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- las inversiones en acciones a valor razonable, siempre y cuando se puedan medir confiablemente, de otra manera a costo menos deterioro.

5. POLÍTICA DE ACTIVOS INTANGIBLES

Se trata como intangible a los activos que sean identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que sean separables de la entidad o de los cuales surjan derechos contractuales o legales.

El activo intangible se reconoce siempre y cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al activo fluirán para la entidad;
- El costo o valor se puede medir confiablemente; y
- No resulta de desembolsos incurridos internamente.

Los intangibles son medidos inicialmente por su costo. Subsiguiente al reconocimiento inicial, se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Se considera que los activos intangibles tienen una vida útil finita. Si a la Fundación Servicio Jurídico Popular no le es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supone que la misma es de diez (10) años.

El período y el método de amortización (actualmente línea recta) se revisan cuando haya un indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación del reporte anterior.

6. POLÍTICA DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que su valor sea cuantificable fiablemente, y
- Que fluyan beneficios económicos futuros hacia la Fundación Servicio Jurídico Popular asociados al prepago.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos al costo de adquisición.

Posteriormente se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo, en el tiempo de duración del contrato u obtención de beneficios futuros.

7. POLÍTICA DE CUENTAS POR PAGAR

La Fundación Servicio Jurídico Popular reconoce como un pasivo financiero (cuentas por pagar), los derechos de pago a favor de terceros, originados en compra de bienes, prestación de servicios y otras obligaciones contraídas a favor de terceros para el desarrollo de las actividades, así como aquellas que son producto del cumplimiento impositivo de la entidad.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Fundación Servicio Jurídico Popular se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), de acuerdo con los términos contractuales de la operación. Las cuentas por pagar corrientes (de menos de 12 meses), se medirán a su valor nominal. Las cuentas por pagar a largo plazo serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

8. POLÍTICA DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Fundación Servicio Jurídico Popular aplica esta política contable a sus provisiones, al igual que sus activos y pasivos de carácter contingente, por cualquier clase de concepto, a favor o en contra de la Fundación.

Solamente se reconoce la provisión, cuando un evento pasado haya creado una obligación presente a la fecha de presentación del reporte, sea probable la salida de beneficios económicos y la cantidad de la obligación se pueda estimar confiablemente, aunque su plazo de liquidación y valor exacto no sea conocido.

Se miden teniendo en cuenta la mejor estimación de la cantidad requerida para liquidar la obligación a la fecha de presentación del reporte y deben tener en cuenta el valor del dinero en el tiempo.

Al final de cada año, se revisan las provisiones con el fin de actualizar el valor, de acuerdo con la realidad económica y con la información disponible en el momento.

El pasivo contingente surge cuando hay una obligación posible pero incierta o una obligación que falla en satisfacer uno o varios de los criterios de reconocimiento de las provisiones. Los pasivos contingentes no se reconocen como pasivos, pero se requiere la revelación, a menos que sea remota la posibilidad de la salida de recursos. Su evolución es objeto de análisis para su eventual reconocimiento como provisión.

Cuando una entrada de beneficios económicos sea probable pero no virtualmente cierta, se revela como un activo contingente. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, se procederá al reconocimiento del activo. Los activos contingentes son objeto de evaluación al final de cada año, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros.

9. POLÍTICA DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta política aplica para los beneficios laborales, relacionados con la remuneración de los trabajadores que prestan sus servicios a la Fundación Servicio Jurídico Popular mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También aplica para las obligaciones laborales relacionadas con prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las normas laborales y los acuerdos.

Beneficios a Corto Plazo:

- Reconocidos a la cantidad sin descuento de los beneficios que se espera sean pagados a cambio de los servicios dentro de un plazo inferior o igual a doce (12) meses;
- Los costos de las ausencias compensadas acumuladas, se reconocen cuando los empleados prestan el servicio que incrementa su derecho a ausencias futuras compensadas;
- Los costos de las ausencias compensadas no-acumuladas se reconocen cuando ocurren.

Beneficios Post-Empleo

Son las retribuciones a los empleados, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la organización. Para el caso de la Fundación, corresponden a las pensiones de vejez, invalidez o sobrevivencia que se incluyen dentro de la categoría de planes de contribución definida. El pago de estos beneficios se traslada a terceros, que son entidades administradoras de pensiones.

Beneficios Por Terminación de Contrato

Los beneficios de terminación se reconocen cuando la entidad esté demostrablemente comprometida, ya sea a terminar el empleo de los trabajadores antes de la fecha normal de retiro o como resultado de una oferta para fomentar la renuncia voluntaria. Dentro de este tipo de beneficios se distinguen las indemnizaciones por despido.

Los costos de proporcionarles beneficios a los empleados, se reconocen en el período en el cual los trabajadores tienen derecho a tales beneficios. Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que la Fundación

Servicio Jurídico Popular se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y los acuerdos contractuales.

10. POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

Esta política contable aplicará para la contabilización de cambios en las estimaciones contables, correcciones de errores de periodos anteriores y para la selección, aplicación y cambio de políticas contables.

- **POLÍTICAS CONTABLES:** Las políticas contables se aplican consistentemente para transacciones similares. La Fundación Servicio Jurídico Popular cambiará una política contable, solo si, ello es requerido por cambios en las NIIF para Pymes o si da lugar a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante. Si el cambio en la política de contabilidad es ordenado por las NIIF para Pymes, las determinaciones para la transición, si se especifican, se aplican.

Si no se especifica ninguna o si el cambio es voluntario, la nueva política de contabilidad se aplica retrospectivamente en la medida en que sea practicable.

- **CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES:** Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y en consecuencia, no son correcciones de errores. Los cambios en los estimados contables se contabilizan prospectivamente en el año corriente, o en años futuros, o en ambos, dependiendo de cuáles períodos afecta el cambio.
- **CORRECCIONES DE ERRORES DE PERÍODOS ANTERIORES:** La Fundación Servicio Jurídico Popular corregirá los errores significativos de periodos anteriores, de forma retroactiva, en la medida en que sea practicable.

11. POLÍTICA DE HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Esta política aplica para todos los hechos ocurridos, tanto favorables como desfavorables, después de la fecha del cierre contable anual y hasta la fecha de aprobación de Estados Financieros (máximo 31 de marzo).

Los estados financieros se ajustan para reflejar los eventos que ofrecen evidencia de las condiciones que existían al final del período de presentación del reporte (conocidos como hechos de ajuste). La Fundación no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable (hechos de no ajuste).

12. POLÍTICA DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

Esta política contable debe ser aplicada a los ingresos que representen beneficios económicos generados durante el periodo por la realización de actividades relacionadas con el objeto social de la Fundación Servicio Jurídico Popular y otros, que impliquen un aumento del patrimonio de la entidad.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias se determina normalmente por acuerdo entre la organización y el tercero beneficiario del bien o servicio, midiéndose al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento que se llegase a otorgar.

La Fundación Servicio Jurídico Popular reconoce sus ingresos a partir del momento en que se transfieren los riesgos y beneficios asociados al servicio. Los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios se reconocen utilizando el método del porcentaje de terminación. La entidad revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

13. POLÍTICA DE COSTOS Y GASTOS

La Fundación Servicio Jurídico Popular reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

FUNDACIÓN SERVICIO JURÍDICO POPULAR

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A

(Valores expresados en miles pesos Colombianos)

Activo Corriente

Nota 3 Efectivo y Equivalentes a Efectivo	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Efectivo		
Banco Popular Cuenta Corriente	61.623	11.777
Banco Popular Cuenta Ahorros	439.727	327.980
Colpatria Cuenta Ahorros Prime	606	606
Total Bancos	501.956	340.363
Equivalentes al Efectivo		
Casa de Bolsa Fiduciaria - Cuenta Omnibus	0	44.760
Fiduciaria Alianza - Fondo CxC	196.555	303.894
Fiduciaria Popular - Fondo Rentar	51.151	212.504
Fiduciaria Popular - Fondo Rentar 30	7.046	108.520
Fiduciaria Popular - Fondo Fiduliquidez	21.696	0
Total Derechos Fiduciarios	276.448	669.678
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	778.404	1.010.041

El saldo de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se encontraban libre de restricciones y gravámenes.

Nota 4 Instrumentos Financieros

<u>Inversiones al Costo Amortizado</u>	<i>Diciembre 31 de 2025</i>	<i>Diciembre 31 de 2024</i>
Banco Popular-Plazo:90 días-Tasa:8.9%EA-Vcto:20/Mar/25	0	52.170
Banco Popular-Plazo:179 días-Tasa:9,04%EA-Vcto:30/Mar/25	0	114.732
Banco Popular-Plazo:182 días-Tasa:10%EA-Vcto:13/Ene/25-	0	104.475
Banco Falabella-Plazo:90 días-Tasa:9,65%EA-Vcto:11/Mar/25	0	69.981
Banco Falabella-Plazo:180 días-Tasa:11.40%EA-Vcto:23/Abr/25	0	114.907
Banco Popular-Plazo:180 días-Tasa:9,76%EA-Vcto:31/Ene/25	0	155.860
Banco Occidente-Plazo:90 días-Tasa:9,85%EA-Vcto:02/Mar/25	0	103.125
Total Certificados de Depósito a Terminio (CDT)	0	715.250

Los CDT con vencimiento en 2025 no fueron renovados; los recursos fueron trasladados a cuentas de ahorro y carteras colectivas, y destinados a cubrir gastos operativos de la Entidad. Esta decisión obedeció a la situación de liquidez, asociada al flujo de efectivo.

Inversiones al Valor razonable

Acciones	<i>Vlr Mercado 2025</i>	<i>Vlr Mercado 2024</i>
Acciones Casa de Bolsa (Grupo Argos y Grupo Sura)	3.246	2.302
Reconoce Valor Mercado Activos Financieros	(785)	(619)
Total Acciones medidas al Valor Razonable	2.461	1.683

Activo No Corriente

<u>Al Costo</u>	<i>Diciembre 31 de 2025</i>	<i>Diciembre 31 de 2024</i>
Acciones		
Fiduciaria Popular - <u>Valor Nominal \$1000-N° Acciones: 359.459</u>	359.459	359.459
Banco Popular S.A. - <u>Valor Nominal \$10-N° Acciones: 9.246</u>	92	92
Total Acciones medidas al Costo	359.551	359.551

Las acciones de **Fiduciaria Popular** se miden al costo, sin embargo es relevante mencionar que al cierre del año 2025 el valor intrínseco por acción fue \$1.515¹¹, lo que significa un valor de mercado de quinientos cuarenta y cuatro millones seiscientos diecinueve mil novecientos veinticinco pesos m/cte (\$544'619.925). Igualmente, las acciones del **Banco Popular** cuyo valor intrínseco por acción fue \$315⁷², lo que significa un valor total de mercado de dos millones novecientos diecinueve mil ciento cuarenta y siete pesos m/cte (\$2'919.147).

El saldo de los Instrumentos Financieros se encontraba libre de restricciones y gravámenes. Se hizo la medición del deterioro por comparación del valor patrimonial identificando que no existe deterioro.

FUNDACIÓN SERVICIO JURÍDICO POPULAR

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A

(Valores expresados en miles pesos Colombianos)

Nota	5 Cuentas por Cobrar	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
	Facturas por cobrar	(1) 2.877	1.250
	Dividendos por cobrar	(2) 347	322
	Cuentas por cobrar a trabajadores	0	1.352
	Anticipo Proveedores	(3) 457	0
	Total Deudores	3.680	2.924

(1) Corresponde a facturas de venta emitidas a persona jurídicas que al cierre del 2025 estaban pendientes de pago. A la fecha, han sido canceladas, salvo un saldo de trescientos treinta mil pesos por concepto de audiencia de conciliación.

(2) El movimiento de los Dividendos por Cobrar fué el siguiente:

	Saldo Inicial Dividendos por Cobrar:	322	302
	(+) Ajuste dividendos Banco Popular	0	20
	(+) Dividendos decretados por cobrar-Acciones Grupo Sura	25	0
	Saldo Final Dividendos por Cobrar:	347	322

(3) Al cierre de 2025, la Fundación presenta un saldo a favor por concepto de los exámenes periódicos realizados a los empleados, así como a retenciones por cobrar a proveedores, previamente notificadas y en proceso de devolución.

El saldo de cuentas por cobrar se encontraba libre de restricciones y gravámenes.

Nota	6 Otros Activos no Financieros		
	Amortización Póliza de Vida Colectiva	(1) 3.162	3.785
	Amortización Póliza de Vehículos	575	635
	Total Activos no Financieros	3.737	4.420

(1) Corresponden a los saldos pendientes de amortización de las Póliza de Vida Colectiva y Todo Riesgo del vehículo de la Fundación, registrados como gastos pagados por anticipado y sujetos a reconocimiento gradual durante la vigencia asegurada.

Nota 7 Propiedad Planta y Equipo

	Terrenos	Construcciones	Muebles y Equipo de oficina	Equipo de Computo	Vehículo	Total Activos
Costo						
Al 31 de diciembre de 2024	2.616	55.200	88.898	148.642	50.990	346.346
(+) Adiciones	0	0	7.438	19.088	0	26.526
(-) Bajas	0	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2025	2.616	55.200	96.336	167.730	50.990	372.872
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor						
Al 31 de diciembre de 2024	0	(20.258)	(70.613)	(148.642)	(28.044)	(267.558)
Depreciación del Período	0	(797)	(12.173)	(19.088)	(10.198)	(42.256)
Al 31 de Diciembre de 2025	0	(21.056)	(82.786)	(167.730)	(38.242)	(309.814)
Importes Neto en Libros						
Al 31 de diciembre de 2024	2.616	34.941	18.285	0	22.946	78.788
Al 31 de diciembre de 2025	2.616	34.144	13.550	0	12.748	63.058

El movimiento de la depreciación a 31 de diciembre fué el siguiente:		<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Saldo Inicial	267.558	236.962
	Gasto depreciación de Activos Fijos	797	30.596
	saldo Final	268.355	267.558

El inmueble de la Fundación cuenta con avalúos técnicos realizados por peritos independientes, con vigencia de tres (3) años. El más reciente, realizado en agosto de 2025 por la firma Inmobiliaria y Servicios Administrativos Ltda., determina un valor comercial, actualizado a valor presente de Dos mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos veintinueve mil doscientos sesenta pesos m/cte (\$2.142'829.260).

Todos los activos fijos de la Fundación, son de su propiedad y sobre estos saldos no existen restricciones o gravámenes.

FUNDACIÓN SERVICIO JURÍDICO POPULAR REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Valores expresados en miles pesos Colombianos)

Nota 8 Costos y Gastos por Pagar	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Cuentas por Pagar	71	248
Consignaciones por aclarar	(1) 79.221	60.350
Total costos y gastos por pagar	79.292	60.597

(1) Son depósitos recibidos en la cuenta de ahorros de la Fundación, reconocidos contablemente como anticipos, y que están pendientes de identificar al cierre. Se han adelantado gestiones continuas con el Banco Popular, mediante el envío de comunicaciones formales, sin lograr la identificación total de los depositantes debido a las limitaciones de información en los comprobantes de transacción. No obstante, a partir del año 2025 se suscribió un convenio con dicha entidad que permite registrar la cédula del consignante, mejorando así el control de los recaudos. Su detalle es el siguiente:

CONSIGNACIONES PENDIENTES POR ACLARAR 2025				
Año	Valor Total	Cantidad de Consignaciones	% Participación del total de Consignaciones	Valores Promedio por Consignación
2016	\$ 962.000	6	1,21%	\$ 160.333
2017	\$ 2.561.757	10	3,23%	\$ 256.176
2018	\$ 1.251.000	5	1,58%	\$ 250.200
2019	\$ 4.634.275	19	5,85%	\$ 243.909
2020	\$ 5.453.400	19	6,88%	\$ 287.021
2021	\$ 8.445.828	35	10,66%	\$ 241.309
2022	\$ 5.076.600	16	6,41%	\$ 317.288
2023	\$ 11.505.000	40	14,52%	\$ 287.625
2024	\$ 9.455.015	39	11,93%	\$ 242.436
2025	\$ 29.876.500	81	37,71%	\$ 368.846
TOTAL	79.221.375	270	100%	

Nota 9 Impuestos por pagar	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Retenciones en la fuente a título de Renta	2.011	3.278
Retenciones del Impuesto Industria y Comercio	449	587
Impuesto a las ventas por pagar	59.318	47.126
Impuesto de Industria Comercio y avisos	9.787	11.117
Total Impuestos por pagar	71.565	62.108

Los impuestos y retenciones relacionados anteriormente se declararon y pagaron en el año 2026.

Nota 10 Aportes a Cooperativas		
Coempopular	1.487	1.574
Coofipopular	52	309
Fondo Mutuo de Inversión	2.567	4.042
Fempopular Fondo de empleados Banco Popular	114	104
Libranzas Compensar	714	825
Total Aportes a Cooperativas	4.934	6.854

Nota 11 Obligaciones Laborales		
Cesantías consolidadas	80.473	85.793
Intereses a cesantías consolidados	11.057	11.483
Vacaciones consolidadas	6.933	4.316
Total Beneficios a Empleados	98.463	101.592

Las cesantías e intereses sobre cesantías de los empleados se encuentran debidamente provisionadas al cierre del año y se pagan en el año 2026. El saldo de vacaciones por pagar corresponde a las causadas en el año 2025 y no disfrutadas en su totalidad por algunos empleados al cierre del período.

FUNDACIÓN SERVICIO JURÍDICO POPULAR

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A

(Valores expresados en miles pesos Colombianos)

Nota 12 Otros Pasivos	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Provisiones	840	10.745
Total Otros Pasivos	840	10.745

En 2025, corresponde al saldo de la provisión generada al cierre del año 2024 por concepto de los gastos asociados a ingresos facturados y no ejecutados, derivados de audiencias de conciliación.

Nota 13 Patrimonio

En el patrimonio se registra la destinación del excedente del ejercicio 2024 por valor de doscientos cuarenta y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos m/cte (\$247'894), conforme a la normatividad vigente y a la decisión de la Junta Directiva de la siguiente manera: cincuenta millones de pesos (\$50'000) para ejecutar el proyecto denominado: "Acceso a La Justicia en Igualdad de Condiciones" y el restante fue constituido como Asignación Permanente para la compra de un inmueble.

Concepto	2025	2024
Reservas y Asignaciones Permanentes	768.723	570.829
Resultados De Ejercicios Anteriores	1.075.986	1.075.986
Resultado Del Ejercicio	(924.964)	247.894
Ganancias Acumuladas por Convergencia a NIIF	36.052	36.052
Total Patrimonio	955.797	1.930.761

Nota 14 Ingresos por Actividades Ordinarias

Donación Banco Popular	(1)	396.000	1.301.409
Servicios Consultas		106.313	91.168
Servicios Procesos		610.610	727.569
Servicios Centro de Conciliación		230.810	219.614
Total Ingresos Operacionales		1.343.733	2.339.761

(1) En el rubro de donación del Banco Popular se evidencia una disminución en el valor registrado respecto a periodos anteriores. Esta variación se explica por la situación financiera que ha enfrentado el Banco en los últimos años, lo cual ha limitado su capacidad para mantener los niveles de aporte habituales reconocidos históricamente en los estados financieros.

Nota 15 Ingresos Financieros

Rendimientos Certificados Depósito a Término CDT	30.684	58.488
Rendimientos Cuentas de Ahorro	795	541
Rendimientos Fiduciarias a la Vista (Alianza y FiduPopular)	36.699	45.912
Rendimientos Portafolio de inversiones Casa de Bolsa	2.355	3.409
Rendimientos Cartera Rentar 30 -FiduPopular	4.886	11.798
Rendimientos Cartera Fiduliquidez-FiduPopular	996	0
Ingreso por valoración de inversiones	778	761
Total Ingresos Financieros	77.194	120.908

Nota 16 Dividendos Recibidos

Fiduciaria Popular	28.771	66.730
Banco Popular S.A.	0	20
Acciones Casa de Bolsa	108	68
Total Dividendos y Participaciones	28.879	66.818

Nota 17 Ingresos Diversos

Reintegro de gastos y Descuentos Recibidos	416	819
Licencia No Remunerada Empleados	249	2.278
Reintegro de Incapacidades	22.467	8.073
Ajuste a Peso	2	8
Total Ingresos Diversos	23.133	11.179

FUNDACIÓN SERVICIO JURÍDICO POPULAR

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A

(Valores expresados en miles pesos Colombianos)

Nota 18 Beneficios a Empleados	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Sueldos	1.213.618	1.140.830
Auxilio de Transporte	35.240	28.523
Horas Extras	27	0
Cesantias	106.936	100.746
Intereses sobre cesantias	11.799	11.719
Prima de servicios	107.313	100.690
Vacaciones	55.486	50.774
Aportes Salud EPS y ARL	120.743	112.606
Aportes a Fondos Pensiones	146.962	141.914
Aportes Fondo Mutuo Inversión	1.590	1.433
Aportes Parafiscales-SENA-ICBF-CCF	111.446	105.837
Bonificación a trabajadores	3.250	1.170
Dotaciones legales a trabajadores	14.077	14.345
Capacitación a empleados	3.980	5.644
Cuota Monetización SENA	1.851	16.760
Requerimientos Colpensiones	0	9.496
Seguridad y Salud en el trabajo	5.442	8.385
Total Beneficios a Empleados	1.939.760	1.850.872
Nota 19 Honorarios		
Revisoría Fiscal	35.256	32.779
Asesoría Jurídica (1)	112.243	119.786
Asesoría Tributaria	1.424	1.000
Otros Honorarios (2)	5.315	1.698
Total Honorarios	154.237	155.263
(1) Corresponde a los honorarios de abogados externos que prestan sus servicios en el Centro de Conciliación y a honorarios de una abogada litigante por prestación de servicios. (2) Corresponde a Avalúo de Inmueble y otras asesorías por parte de la firma Baquero y Pardo.		
Nota 20 Impuestos		
Industria y Comercio	10.409	11.859
Gravamen a los movimientos financieros.	11.023	10.412
Predial	14.544	12.848
Vehículos	706	667
Retenciones en la fuente	8.759	15.162
Impuesto al Consumo	533	290
Ajuste al peso en declaraciones tributarias	5	0
Total Impuestos	45.979	51.238
Nota 21 Seguros		
SOAT vehículo (Seguro Obligatorio)	542	594
Total Seguros	542	594

FUNDACIÓN SERVICIO JURÍDICO POPULAR REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A

(Valores expresados en miles pesos Colombianos)

Nota 22 Servicios	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Servicio de Aseo y Vigilancia	67.251	60.104
Mantenimiento Equipo	453	257
Acueducto y Alcantarillado	3.090	3.211
Energía Eléctrica	10.889	10.429
Servicio Telefónico e internet	21.772	17.914
Correo, portes y telegramas	865	1.038
Mantenimiento de Software Contable y SIPO	16.095	11.642
Archivo y almacenamiento Datos	7.513	7.108
Total Servicios	127.928	111.703
Nota 23 Gastos Legales		
Notariales	126	64
Gastos Cámara y Comercio	2.881	2.203
Certificados de Libertad	177	166
Total Legales	3.184	2.433
Nota 24 Mantenimiento y Reparaciones		
Equipo de oficina	0	21
Computadores	(1) 24.013	23.319
Vehículo	349	187
Total Mantenimiento y Reparaciones	24.362	23.527
Nota 25 Reparaciones Locativas		
Arreglos Ornamentales	398	643
Reparaciones locativas	(1) 4.405	12.484
Total Reparaciones Locativas	4.802	13.127
Nota 26 Depreciaciones y Amortizaciones		
Depreciación Inmueble	797	797
Depreciación Equipo de Oficina	12.173	9.961
Depreciación Computadores	19.088	9.640
Depreciación Vehículo	10.198	10.198
Amortización de Pólizas	(1) 10.885	6.736
Amortización Licencias de Software	(2) 4.800	4.122
Total Depreciaciones y Amortizaciones	57.941	41.454

Durante la vigencia 2025, la Fundación renovó las siguientes pólizas de seguros por el término de un (1) año: (i) **Póliza de Vida Colectiva**, que ampara a los colaboradores de la Entidad por valor de \$3.794.654, con Sura Seguros, renovada en noviembre. (ii) **Póliza de Vehículo**, con cobertura "Todo Riesgo", por valor de \$1.723.884, con Mapfre Seguros, renovada en abril (iii) **Póliza PYME Todo Riesgo**, que ampara el bien inmueble de la Fundación, por valor de \$4.400.047, con Sura Seguros, renovada en enero.

(2) En el año 2025 se renovaron las licencias de Microsoft, el Antivirus Kaspersky y las plataformas Teams y Zoom.

FUNDACION SERVICIO JURIDICO POPULAR
REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A

(Valores expresados en miles pesos Colombianos)

Nota 27 Diversos	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Libros y suscripciones	3.962	3.362
Publicidad y difusión en medios	(1) 0	785
Gastos de representación	1.908	1.955
Elementos de Aseo y Cafetería	10.782	9.353
Elementos de Papelería	5.550	8.518
Combustible Vehículo	2.648	2.780
Taxis y buses urbanos	1.340	569
Parqueaderos	262	187
Atención al personal	6.547	7.689
Ajuste al Peso	4	3
Total Diversos	33.002	35.202

(1) El concepto de Publicidad y difusión en medios no presenta saldo, debido a que durante las vigencias 2024 y 2025 los gastos asociados a este rubro fueron reclasificados y ejecutados a través del proyecto denominado "Acceso a la Justicia en Igualdad de Condiciones", con el propósito de socializar y promover los derechos jurídicos a la comunidad.

Nota 28 Gastos No Operacionales		
Financieros- Comisiones Bancarias	5.050	4.751
Retenciones asumidas proveedores	164	608
Multas/Sanciones	(1) 954	0
Total Gastos No Operacionales	6.168	5.359

(1) Corresponde a sanción de corrección en la información exógena del año 2023 requerida por la DIAN y 50% del comprendo impuesto al conductor del vehículo de la Fundación.

Nota 29 Transacciones con partes relacionadas
La Fundación Servicio Jurídico Popular tuvo las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Parte Relacionada	Concepto	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Banco Popular	Ingresos por Donación	\$ 396.000	\$ 1.301.409
Banco Popular	Ingresos por Procesos Facturados al Banco	\$ 63.490	\$ 81.810
Personal Clave de Gerencia	Beneficios a Empleados	\$ 292.318	\$ 276.261
Personal Clave de Gerencia	Cuentas por pagar al cierre del año	\$ 14.929	\$ 10.810

Nota 30 Negocio en Marcha

En diciembre de 2025, el Banco Popular otorgó una donación por valor de \$396.000.000, contribuyendo a la estabilidad financiera de la Fundación; adicionalmente, durante la vigencia se generaron ingresos propios que permitieron atender parcialmente los gastos operativos, complementados con recursos provenientes de las inversiones en carteras colectivas. Para el año 2026 se proyecta fortalecer y aumentar los ingresos propios.

A la fecha de presentación del presente informe, el presupuesto del 2026 fue remitido al Banco Popular, quedando pendiente la confirmación sobre la continuidad de la donación a la Entidad.

Nota 31 Eventos Subsecuentes

No existen hechos subsecuentes al cierre del ejercicio

Nota 32 Autorización de los Estados financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el día **25 de marzo de 2026**.